



REGLAMENTO DE AYUDAS

La Federación Cántabra de Golf (FCG) establece, para este año 2018, una serie de ayudas para el desarrollo del golf en nuestra comunidad, todas ellas en función de los medios económicos establecidos en sus presupuestos y aprobados por su Asamblea.

Estas ayudas están dirigidas a:

Escuelas:

Las diferentes escuelas de golf de los clubes y campos de golf de Cantabria, que se quieran acoger a estas ayudas, deberán desarrollar en las mismas los planes de enseñanza adoptados por esta FCG, de acuerdo con lo dispuesto por la Real Federación Española de Golf (RFEG), y deberán firmar el acuerdo establecido para poder optar a las mismas, estas ayudas serán siempre en material deportivo.

Las Escuelas de los Clubes y Campos que deseen recibir este material, deberán rellenar la solicitud existente a tal efecto, indicando las características de la Escuela: nº de alumnos, distribución de los mismos, niveles, categorías, fechas de cursos, horarios, tipo de enseñanza, relación de profesores (imprescindible titulación de la RFEG), torneos de la escuela y otras actividades.

Para aquellas Escuelas que quieran acceder a las ayudas será inexcusable su participación en los eventos que establezca la FCG.

Clubos y Campos:

Los Clubos y Campos que deseen obtener ayudas para eventos realizados por ellos, o en sus campos por otras entidades, deberán cumplir todos los acuerdos de colaboración propuestos por la FCG. Las ayudas podrán ser en metálico, en material deportivo o trofeos, según estime la Junta Directiva.

La FCG patrocinará un torneo juvenil a todo Club o Campo que presente un Programa Juvenil y que en él se contemple la celebración de un Circuito Juvenil, en el que existan varias pruebas y un ranking final.

La FCG donará dos trofeos, campeón scratch y hándicap o campeón y subcampeón, así como de hoyo en 1, por categoría, sub-18, cadete, infantil, alevín y benjamín y una serie de regalos para sorteos o premios auxiliares.

El Club o Campo, se compromete a comunicar la fecha del Torneo e invitar a su entrega de premios a la FCG que enviará un representante a la misma.

Competiciones y otros eventos:

La Junta directiva de la FCG estudiará las peticiones de ayudas que se realicen por la vía establecida y las valorará en función del interés e importancia de las mismas para el desarrollo del golf dentro de nuestra Comunidad.



Federados:

Aquellos federados que deseen solicitar ayudas deberán cumplir con las siguientes normas:

Normas para las Ayudas Individuales

Requerimientos

Para poder recibir las ayudas, los jugadores deberán estar de alta en la FCG y al corriente del pago de la licencia federativa, así como también se deberán tener justificadas correctamente todas las ayudas dadas con anterioridad.

Aquellos jugadores que hayan cambiado la licencia de la FCG a otra territorial y se vuelvan a incorporar a la FCG como federado deberá esperar 12 meses desde su nueva reincorporación para poder percibir ayudas y formar parte de los equipos representativos, salvo que esta circunstancia haya venido dada por cambio de domicilio a otra región por circunstancias familiares o personales.

Se exceptúan aquellos casos, que por su interés, la FCG estime en su Junta Directiva.

Compatibilidades

Estas ayudas de la FCG podrán ser compatibles con otras, otorgadas al jugador por otras entidades, bien sean públicas o privadas, pero el jugador está obligado a informar a la FCG de este extremo, en el momento de solicitar la ayuda, así como la cuantía de la misma, en caso contrario quedara excluido automáticamente de recibir cualquier tipo de ayuda de la FCG, así como de formar parte de los equipos federativos.

Los Campeonatos, Puntuables u otras actividades que se disputen en Cantabria, no tendrán ningún tipo de ayuda.

Solicitudes

Los jugadores que quieran acceder a las ayudas deberán solicitarlo por escrito, en el impreso oficial existente a tal efecto, con 15 días de antelación al inicio del campeonato al cual quieran asistir, salvo que la prueba se haya disputado con anterioridad a la publicación de esta normativa, en cuyo caso dispondrán de 15 días posteriores a la publicación para presentar sus solicitudes.

El comité de ayudas valorará las solicitudes recibidas asignando a cada una de ellas una puntuación en función de criterios objetivos, las solicitudes que mayor puntuación obtengan serán las que accedan a las ayudas establecidas para cada campeonato.

Compromisos del jugador y uniformidad

Para acceder a estas ayudas los jugadores deberán inscribirse y competir (en caso de ser admitidos) en los diferentes Campeonatos y Pruebas Regionales de su categoría (por hándicap o por edad), Campeonatos Regionales Masculinos y Femeninos de las diferentes categorías, Copa Federación Cántabra, Campeonato Regional de Pitch & Putt o en las diferentes actividades que marque la FCG, tales como clinics, concentraciones, entrenamientos equipos, etc.



Existirán las siguientes excepciones para no acudir a los campeonatos y actividades, señaladas como condición para acceder a las ayudas:

1ª Enfermedad.

2ª Asistencia a competición o concentración oficial de la RFEG, de la categoría del jugador.

Estas excepciones deberán ser excusadas, por escrito antes del inicio de la competición o actividad, por el jugador y/o sus padres o tutores, en caso de ser menor de edad y, la mencionada excusa, será valorada y admitida o no por la FCG.

Deberán cumplir con el reglamento de conducta que a tal efecto tiene la FCG y no retirarse de la competición sin causa justificada.

En los campeonatos donde asistan con ayuda deberán vestir las prendas oficiales de la FCG, de no tener dichas prendas la FCG les facilitará las necesarias.

Con el fin de que en todos los campeonatos en los que se obtengan ayudas, los jugadores vayan equipados correctamente, se establece el siguiente criterio, para que la FCG este correctamente representada en la competición:

Pruebas individuales:

- a) Pruebas de dos días más entrenamiento: entrenamiento con prendas de la FCG, primer día con prendas del club, segundo día con prendas de la FCG (en caso de no tener prendas del club, los tres días deberán utilizar prendas de la FCG).
- b) Pruebas de tres días más entrenamiento: entrenamiento con prendas del club, primer día con prendas de la FCG, segundo día con prendas del club, tercer día con prendas de la FCG (en caso de no tener prendas del club, los cuatro días deberán utilizar prendas de la FCG).
- c) Pruebas de cuatro días más entrenamiento: entrenamiento con prendas de la FCG, primer día con prendas del club, segundo día con prendas de la FCG, tercer día con prendas del club, cuarto día con prendas de la FCG (en caso de no tener prendas del club, los cinco días deberán utilizar prendas de la FCG).

Pruebas por equipos de clubes:

- a) Pruebas de dos días más entrenamiento: entrenamiento con prendas del club, primer día con prendas de la FCG, segundo día con prendas del club (en caso de no tener prendas del club, los tres días deberán utilizar prendas de la FCG).
- b) Pruebas de tres días más entrenamiento: entrenamiento con prendas de la FCG, primer día con prendas del club, segundo día con prendas de la FCG, tercer día con prendas del club (en caso de no tener prendas del club, los cuatro días deberán utilizar prendas de la FCG).
- c) Pruebas de cuatro días más entrenamiento: entrenamiento con prendas del club, primer día con prendas de la FCG, segundo día con prendas del club, tercer día con prendas de la FCG, cuarto día con prendas del club (en caso de no tener prendas del club, los cinco días deberán utilizar prendas de la FCG).



Pruebas por equipos oficiales de la FCG:

Independientemente del número de días, en todos se utilizarán prendas de la FCG.

En pruebas individuales deberán enviar a la FCG una fotografía con la uniformidad oficial desde el campo donde se disputa la competición y una pequeña reseña de la misma a prensa@federacioncantabradegolf.com.

Exclusiones

El rechazo a la convocatoria de la FCG para formar parte de los diferentes equipos, será motivo de exclusión y/o suspensión de las diferentes ayudas.

En caso de recibir cualquier queja, por parte de los responsables de la RFEG, FCG, comité de prueba, árbitros, responsable hotel, etc., sobre la conducta o el comportamiento de un jugador con ayuda, este abandonará inmediatamente la concentración, en caso de equipos, no recibirá la ayuda y será excluido automáticamente de recibir cualquier otra de la FCG, y de formar parte de los equipos federativos durante el año 2018.

En caso de que la falta se entendiese como grave, será el Comité de Disciplina de la FCG quien decida la aplicación de otro tipo de sanciones.

Cuantías, pago y justificación

En caso de existir corte en cualquier puntuable o campeonato, el jugador que no supere el corte recibirá el 25% en el caso de competiciones de 4 días, el 33% en competiciones de 3 días y 50% en competiciones de 2 días, estos porcentajes se aplicarán sobre la ayuda máxima por jugador destinada a ese campeonato y por cada día que haya disputado la prueba sin contar los días de entrenamiento.

Se establecen distintos tipos de campeonatos susceptibles de ayudas:

| Tipo | Importe de la Ayuda | Máximo por Jugador |
|-------------|----------------------------|---------------------------|
| A | 1.000 € | 250 € |
| B | 500 € | 150 € |
| C | 250 € | 75 € |
| D | Pago Directo | Hotel + Desayuno |

En el caso de que un campeonato de tipo “A”, “B” y “C” sea un Campeonato de España Individual en cualquiera de sus categorías, los Campeones Regionales del año anterior en dichas categorías, así como los ganadores de las Ligas Damas y Sénior tendrán la puntuación máxima para acceder a las ayudas anteriormente descritas.

En los caso de los campeonatos de tipo “D”, la FCG designará el hotel al que deberán acudir aquellos jugadores que quieran recibir la ayuda, los jugadores que se alojen en cualquier otro hotel, no tendrán derecho a la ayuda.

Las ayudas del tipo “A”, “B” y “C” se harán efectivas en el último trimestre del año, una vez que se conozcan los diferentes informes y así como la trayectoria de los jugadores con la FCG durante todo el año.



Para justificar las ayudas recibidas se exigirán las facturas y los comprobantes de pago de todos los gastos realizados.

El comité de ayudas podrá variar tanto el tipo de un campeonato como la cuantía máxima por jugador, en función del presupuesto disponible.

Escuelas nacionales BLUME

Hay que hacer una distinción especial para la adjudicación de becas para las Escuelas Nacionales BLUME de Madrid y León.

La asistencia a estas escuelas no es gratuita, pues si bien la RFEG concede una beca al alumno elegido, la FCG debe de otorgar otra de 3.000 € anuales, mientras dure su formación.

Se establecerá una comisión especial para la adjudicación de las mismas, esta será nombrada por el Presidente de la FCG, que a su vez formará parte del ella.

Se valorará el expediente académico, siendo este determinante, así como el cumplimiento de todas las normas establecidas en este reglamento, entre las que se incluyen los compromisos y llamadas de la FCG para integrar los equipos representativos de la misma.

Un jugador que obtiene una beca para las escuelas nacionales BLUME no puede optar a las ayudas individuales por asistencia a campeonatos.

Se excluye a los jugadores que obtengan becas para las Escuelas Nacionales BLUME de la justificación de gastos, ya que está lo realizará la RFEG.

En el caso de no cumplir estrictamente con lo expuesto en este reglamento, rogamos que se abstengan de solicitar ayudas o becas.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Apellidos y Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Correo: _____

Club: _____ N° Licencia: _____

Fecha Nacimiento: _____ Categoría: _____

Solicita Ayuda para: _____

_____ Campo: _____

Fechas: _____

Se firma en _____ a _____ de _____ de _____

Al firmar este documento se compromete al cumplimiento de la normativa y reglamento de conducta descritas en el presente Reglamento de Ayudas de la Federación Cántabra de Golf.

Firma Jugador

Firma del Tutor (en caso de jugador menor de edad)

Nombre y Apellidos del Tutor: _____

AVISO:

Para validar esta solicitud se deberán cumplimentar íntegramente, todos los datos y apartados solicitados y, se entregará en la Federación Cántabra de Golf (Avenida del Faro s/n), de lunes a jueves de 10 a 13 horas y de 16,30 a 19,30 horas y viernes de 10 a 13 horas, al menos 15 días antes del inicio del Campeonato para el cual se pide la ayuda, y estar de acuerdo con las normas establecidas.



REGLAMENTO DE COMPORTAMIENTO **DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF**

Este reglamento va dirigido a todos los jugadores que formen parte de selecciones o preselecciones de la FCG o que participen en cualquier actividad, clases, etc., que organice, patrocine o participe la FCG.

Los integrantes de selecciones o participantes en las actividades que representen a la FCG, tienen que mantener la buena imagen de la Federación a la que están representando y al deporte en general.

Todos los jugadores de la FCG, tienen el deber de velar por el cumplimiento de las normas de este reglamento.

Para poder participar en las diferentes actividades de la FCG es preceptiva la aceptación de este reglamento de conducta. La asistencia a las diferentes actividades de la Federación es totalmente voluntaria por lo que este reglamento es voluntario de aceptar y firmar por parte de los jugadores y tutores, pero una vez aceptado y firmado será de obligado cumplimiento.

Las normas especiales, de carácter excepcional, dictadas por la FCG, prevalecerán frente a los preceptos generales contenidos en este reglamento.

Respetar y cumplir las indicaciones de su Capitán, Delegado o Entrenador, tanto en el campo como fuera de éste, mientras dure la actividad, competición, viaje, dirigirse a ellos con educación y respeto, etc.

Comportarse con total corrección y educación durante el viaje, hotel, campo y en cuantas instalaciones permanezca mientras represente a la FCG.

Se deberá ser puntual y cumplir los horarios que se marquen, en competiciones, entrenamientos, actividades, comidas, viaje, etc.

Se utilizará la equipación de juego que la FCG determine, cuando se les indique.

Vestir adecuadamente cuando no usen la equipación, evitando llevar prendas y accesorios inadecuados, y mantener una higiene personal correcta.

La equipación y el material entregados son propiedad de la FCG y deben estar a su disposición, no podrán cederlos o intercambiarlos con prendas de otras personas, salvo con la autorización expresa de la FCG.

No se permitirá a los jugadores que representen a la FCG tomar bebidas alcohólicas, fumar o consumir cualquier tipo de estimulante.

Durante las pruebas o actividades, todos los jugadores que representen a la FCG, deberán tener una buena actitud hacia sus compañeros, ayudándoles si fuera necesario. Tener en definitiva un buen sentido de equipo. Se evitara todo tipo de críticas tanto a los compañeros como a los responsables de la FCG.

Se exigirá la máxima educación en cuanto a: lenguaje, gestos y actitud en el campo y fuera de él, así como el máximo respeto a toda persona perteneciente al Comité de la Prueba incluidos los Árbitros y compañeros competidores.



Los padres o tutores de los jugadores que formen parte de los equipos o actividades, deben tener en cuenta que cuando sus hijos estén representando a la FCG, toda la autoridad recae en el Capitán, Delegado o persona que la FCG nombre para representarla. Bajo ningún concepto se permitirá ningún tipo de injerencia o crítica de ningún padre o tutor.

Los padres, tutores, acompañantes, etc., durante las actividades o campeonatos, deberán intentar ser invisibles para los jugadores y evitar cualquier conversación ya sea verbal o gestual, con el fin de que los jugadores estén lo más concentrados en su actividad. Los responsables federativos podrán pedir a los padres, tutores o acompañantes que abandonen el campo o lugar donde se realice la actividad, si no respetan la norma, podría sancionarse a los jugadores.

Se deberá tener en todo momento y circunstancia una actitud respetuosa hacia los responsables de la Federación. No se permitirá ninguna manifestación en descrédito de la FCG o de sus representantes.

No se permitirá el deterioro voluntario e intencionado del campo, hotel, material, equipos de juego etc., conceptuándose como falta muy grave.

Las infracciones a este reglamento, serán motivo suficiente para ser baja del equipo, concentraciones o actividades y anulación de cualquier tipo de ayuda que la FCG pudiera tener directa o indirectamente con el jugador o jugadores implicados.

La gravedad de la sanción la determinará el Comité de Disciplina Deportiva de la FCG.

El objetivo final de este reglamento es conseguir que los equipos y actividades de la FCG gocen de una excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, sin olvidar el aspecto educativo del deporte.



Relación de Actividades y Tipo de Ayuda

Campeonatos Internacionales

| | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------------|------------|
| <i>España Individual Sénior Masculino</i> | <i>El Saler</i> | <i>23 - 25 Febrero</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Copa S.M. La Reina</i> | <i>Montecastillo</i> | <i>28 Febrero - 4 Marzo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Copa S.M. El Rey</i> | <i>Real La Manga Club</i> | <i>28 Febrero - 4 Marzo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>España Individual Sénior Femenino</i> | <i>Parador Málaga</i> | <i>8 - 10 Marzo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>España Pitch & Putt Sénior</i> | <i>Masía de las Estrellas</i> | <i>10 - 11 Marzo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Mundo Dobles Pitch & Putt</i> | <i>Las Palmeras Golf</i> | <i>23 - 25 Marzo</i> | <i>“A”</i> |
| <i>España Femenino</i> | <i>Castiello</i> | <i>11 - 13 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>España Individual Sub-18 Masculino</i> | <i>La Cañada</i> | <i>6 - 9 Septiembre</i> | <i>“B”</i> |

Campeonatos Nacionales Individuales

| | | | |
|--|----------------------------------|--------------------------|------------|
| <i>Golf Adaptado</i> | <i>Sevilla</i> | <i>17 - 18 Marzo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Sub-18 Masculino</i> | <i>Norba</i> | <i>25 - 28 Marzo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Pitch & Putt Absoluto Femenino</i> | <i>Las Encinas</i> | <i>21 - 22 Abril</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Sub-16 Femenino</i> | <i>El Plantío</i> | <i>29 Abril - 1 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Sub-16 Masculino</i> | <i>Font del Llop</i> | <i>29 Abril - 1 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Sénior Femenino</i> | <i>San Sebastián</i> | <i>18 - 20 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Masculino 4ª Categoría</i> | <i>Calatayud Golf</i> | <i>18 - 20 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Femenino Mayores 30 años</i> | <i>Centro Nacional</i> | <i>25 - 27 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Masculino Mayores 30 años</i> | <i>CC. Villa de Madrid</i> | <i>25 - 27 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Pitch & Putt Absoluto Masculino</i> | <i>Deva Golf</i> | <i>26 - 27 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Femenino</i> | <i>Cerdaña</i> | <i>31 Mayo - 3 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Masculino 3ª Categoría</i> | <i>Lauro</i> | <i>1 - 3 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Femenino 2ª, 3ª y 4ª Categoría</i> | <i>Fontanals</i> | <i>2 - 3 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Masculino</i> | <i>Puerta de Hierro</i> | <i>6 - 9 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Individual Masculino 2ª Categoría</i> | <i>Córdoba</i> | <i>15 - 17 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Infantil, Alevín, Benjamín Masculino y Femenino</i> | <i>Real La Manga Club</i> | <i>26 - 28 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Pitch & Putt Mayores 30 años</i> | <i>Barbanza Pitch & Putt</i> | <i>16 - 17 Junio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Pitch & Putt Sénior</i> | <i>Golf Paderne</i> | <i>7 - 8 Julio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Gran Premio Mayores 60 y 70 años Masculino</i> | <i>Vallromanias</i> | <i>14 - 15 Julio</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Pitch & Putt Benjamin</i> | <i>Benalmdena Golf</i> | <i>23 - 24 Agosto</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Pitch & Putt Sub-16</i> | <i>Bil Bil Golf</i> | <i>24 - 25 Agosto</i> | <i>“B”</i> |
| <i>Final Nacional Circuito 5ª Categoría</i> | <i>Centro Nacional</i> | <i>Septiembre</i> | <i>“B”</i> |

Campeonatos Nacionales Interclubes

| | | | |
|-------------------------|--------------|-----------------------|------------|
| <i>Infantil “Reale”</i> | <i>Lauro</i> | <i>30 - 31 Agosto</i> | <i>“D”</i> |
|-------------------------|--------------|-----------------------|------------|

Puntuables Nacionales

Pitch & Putt

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------|
| <i>I Puntuable Nacional</i> | <i>Las Palmeras Golf</i> | <i>3 - 4 Febrero</i> | <i>“B”</i> |
| <i>II Puntuable Nacional</i> | <i>Torija Golf Club</i> | <i>5 - 6 Mayo</i> | <i>“B”</i> |
| <i>III Puntuable Nacional</i> | <i>Arcosur Zaragoza</i> | <i>15 - 16 Septiembre</i> | <i>“B”</i> |
| <i>IV Puntuable Nacional</i> | <i>Escuela Eleche</i> | <i>10 - 11 Noviembre</i> | <i>“B”</i> |



Sub-18 Masculino

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|------------|
| <i>Copa Andalucía</i> | <i>CG. Guadalmina</i> | <i>9 - 12 Enero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Campeonato de Canarias</i> | <i>RCG. Las Palmas</i> | <i>1 - 4 Febrero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Copa Nacional Puerta de Hierro</i> | <i>Barcelona</i> | <i>1 - 4 Noviembre</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Copa de Baleares</i> | <i>Pula Golf</i> | <i>6 - 9 Diciembre</i> | <i>“C”</i> |

Sub-18 Femenino

| | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------|
| <i>Copa Andalucía</i> | <i>Atalaya Golf</i> | <i>9 - 12 Enero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Campeonato de Madrid</i> | <i>Golf Santander</i> | <i>16 - 18 Marzo</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Campeonato Federación Riojana</i> | <i>Rioja Alta</i> | <i>13 - 15 Abril</i> | <i>“C”</i> |

Cadete Masculino

| | | | |
|---|--------------------------|------------------------|------------|
| <i>Puntuable Nacional Masculino</i> | <i>Hacienda Riquelme</i> | <i>17 - 18 Febrero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Campeonato Sub-18 Comunidad Valenciana</i> | <i>CG. El Bosque</i> | <i>18 - 20 Mayo</i> | <i>“C”</i> |

Cadete Femenino

| | | | |
|------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------|
| <i>Copa Andalucía</i> | <i>Atalaya</i> | <i>9 - 11 Enero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Puntuable Nacional Femenino</i> | <i>CG. El Valle</i> | <i>17 - 18 Febrero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Campeonato de Madrid</i> | <i>Golf Santander</i> | <i>10 - 12 Marzo</i> | <i>“C”</i> |

Infantil y Alevín Masculino y Femenino

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------------|------------|
| <i>Puntuable Nacional Masculino</i> | <i>Hacienda Riquelme</i> | <i>17 - 18 Febrero</i> | <i>“C”</i> |
| <i>Puntuable Nacional Femenino</i> | <i>CG. El Valle</i> | <i>17 - 18 Febrero</i> | <i>“C”</i> |

Zonales Juveniles Masculino y Femenino

| | | | |
|--|-----------------------------|----------------------|------------|
| <i>I Puntuable Zonal Juvenil Zona 9</i> | <i>Rioja Alta Golf Club</i> | <i>3 - 4 Marzo</i> | <i>“D”</i> |
| <i>II Puntuable Zonal Juvenil Zona 9</i> | <i>Club de Golf Ulzama</i> | <i>24 - 25 Marzo</i> | <i>“D”</i> |